200.45

INFORME
EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO MÍNIMA CUANTÍANo. MRMC023DE2023

FECHA: **Diecinueve (19) de marzo de 2023**

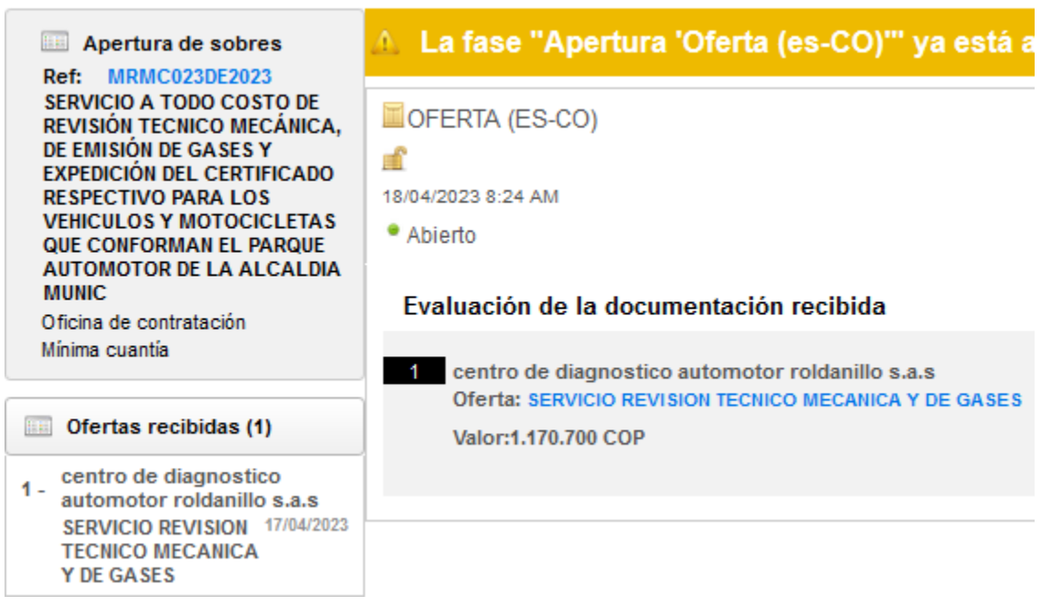
PARA: **JORGE MARIO ESCARRIA RODRIGUEZ – Alcalde Municipal**

DE: **MARIA EUGENIA VIDAL CARDONA - SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

En cumplimiento a la designación realizada por usted para VERIFICACION DE REQUISITOS - EVALUACION DE OFERTAS DENTRO DEL PROCESO MINIMA CUANTIA No. MRMC023DE2023**,** que tiene como objeto **SERVICIO A TODO COSTO DE REVISIÓN TECNICO MECÁNICA, DE EMISIÓN DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO RESPECTIVO PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA,** con base en el estudio pertinente me permito presentar el informe aquí referido:

1. RESUMEN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

Inicialmente se procede a dejar constancia que, dentro del término para presentar propuestas, se recibió una (01) propuesta (s), así:



2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE CON EL MENOR PRECIO:

REQUISITO	VERIFICACION INICIAL		SUBSANACION		VERIRFICACION FINAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE	PLAZO	FECHA PRESENTACION	CUMPLE	NO CUMPLE
Proponente singular	**X**					
Carta de presentación de la propuesta en los términos y condiciones plasmados en el anexo 1, debidamente firmada	**X**					

200.45

por la persona natural o el Representante Legal o la persona debidamente facultada o autorizada para ello, según los estatutos de la sociedad proponente, expresando además que no se encuentra incurso en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, y demás normas legales vigentes.						
Propuesta técnica y económica en el ANEXO 2	**X**					
Hoja de Vida de la Función Pública diligenciada y firmada (Bien sea persona natural o jurídica)	**X**					
Fotocopia de la cedula del Representante Legal (LEGIBLE por ambos lados).	**X**					
Fotocopia del Registro Único Tributario (R.U.T.) – de la Razón Social expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).	**X**					
Certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio.	**X**					
Autorización de la Junta Directiva de Socios o Asamblea General, etc. Documento (acta u otro) de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que el representante legal, está facultado para firmar, hasta por el valor del respectivo contrato. (CUANDO SEA DEL CASO)	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Certificado de paz y salvo (ó certificado de acuerdo de pago), de aportes seguridad social Integral y parafiscales (Cuando corresponda), expedido por el revisor fiscal o en su defecto expedido por el representante legal de la persona jurídica. ANEXAR ÚLTIMO SOPORTE DE PAGO VIGENTE.	**X**					

200.45

Certificado de Antecedentes disciplinarios – del Representante Legal – y de la Razón Social, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**X**					
Certificado de Responsabilidad Fiscal del Representante Legal – y de la Razón Social, expedido por la Contraloría General de la Nación	**X**					
Certificado de Antecedentes judiciales o de Policía, del Representante Legal - expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).	**X**					
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (infractor ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Policía y Convivencia).	**X**					
Certificado Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	**X**					
El proponente sea una persona natural o jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal en el caso de las personas jurídicas y matricula mercantil en caso de las personas naturales expedida por la autoridad competente. Cuando el representante legal de la firma tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano competente El tiempo de constitución de la persona jurídica no podrá ser inferior a dos (02) años, en el caso de las personas naturales la matrícula mercantil no podrá tener tiempo de antigüedad en la inscripción inferior a dos (02) años, contados a partir de la fecha de cierre para presentar propuesta, el tiempo de duración de la persona jurídica no podrá ser inferior al término	**X**					

200.45

del contrato y un (1) año más, contados a partir de la fecha de cierre para presentar propuesta.						
Los proponentes deben presentar mínimo un (01) certificados de experiencia, para lo cual debe presentar copia del contrato y acta de liquidación o certificación firmados por autoridad competente, cuyo objeto sea similar al del presente proceso.	**X**					

Consulta de los sistemas de información de la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y Policía Nacional (PARA ANTECEDENTES DEL PROPONENTE).SI CUMPLE

- **Propuesta firmada SI X NO___**

Con fundamento en lo anterior, se concluye lo siguiente:

Que la propuesta presentada por HUGO ALBERTO RIVEROS RESTREPO identificada con cedula de ciudadanía número 6.441.929 con establecimiento comercial denominado CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CEDIAUTOS, CUMPLE con la totalidad de las exigencias de la Invitación Pública y es favorable al Municipio de Roldanillo - Valle; no supera el presupuesto oficial; por lo tanto, recomienda al representante legal de esta entidad, la aceptación de la oferta y expedición de la comunicación de aceptación respectiva.

Con la presentación de este informe se da cumplimiento al Decreto 1082/2015 y será publicado en SECOP

Atentamente,

MARIA EUGENIA VIDAL CARDONA
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.